

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

44 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 46/2024, de 18 de enero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, por la que se hace público el anuncio de información previa del contrato denominado “Explotación del servicio de cafetería y comedor en las Residencias de Mayores Vallecas, Gran Residencia y Vista Alegre, adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social” (tres lotes).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, novena planta, 28036 Madrid.
 - c) Correo electrónico: contratacionamas@madrid.org
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - e) Número de expediente: A/CSP-015921/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión de servicios.
 - b) Descripción: Explotación del servicio de cafetería y comedor en las Residencias de Mayores Vallecas, Gran Residencia y Vista Alegre, adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (tres lotes).
 - c) Lotes: Sí, tres. Denominación:
 - Lote 1: Residencia de Mayores Vallecas.
 - Lote 2: Residencia de Mayores Gran Residencia.
 - Lote 3: Residencia de Mayores Vista Alegre.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 55330000-2.
3. Código NUTS: ES3.
4. Valor estimado del contrato: 1.681.112,70 euros.
5. Duración: Doce meses.
6. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 1 de julio de 2024.
7. Fecha de envío del anuncio de información previa al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de mayo de 2024.

Madrid, a 17 de mayo de 2024.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 46/2024, de 18 de enero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, Estela Vázquez Lacunza.

(03/7.652/24)

